



CONSTANCIA DE NOTIFICACION

**CONTRIBUYENTE:** ROBERTO REZA VALDEZ  
**R.F.C.:** REVR650408QU6  
**DOMICILIO FISCAL:** LERDO DE TEJADA ORIENTE No. 1548, TORREÓN, COAHUILA  
C.P. 27000  
**NUMERO DE ORDEN:** VRF0502012/07  
**CLASE DE DOCUMENTO:** ULTIMA ACTA PARCIAL  
**FECHA DEL DOCUMENTO:** 5 DE AGOSTO DE 2008  
**EXPEDIENTE:** REVR650408QU6

Esta Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 13 primer y segundo párrafo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, las Cláusulas CUARTA primer y ultimo párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 04 de Octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de Octubre de 2006 y en el Periódico oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 15 con fecha 20 de Febrero de 2007; en los artículos 33 primer párrafo fracción IV, 42 primer párrafo fracciones II y III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 2 de Enero de 2004 y Artículos 1 primer y segundo párrafo, 3, 17 primer párrafo Fracción III, 26 primer párrafo Fracciones III, IV, V, VI, VIII de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005, así como en los artículos 1, 2 primer párrafo Fracción I, 3 primer párrafo Fracción I, punto No. 3, 18, 28 primer párrafo Fracciones IV, XII, XXX y XLII, 29 primer párrafo Fracción III, 30 primer párrafo fracciones VI, XVII, XXI, XXIII, segundo, tercer y quinto párrafos, 57 primer párrafo Fracciones II y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51 de fecha 27 de Junio de 2006; así como 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, acuerda lo siguiente:

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 05 de Agosto de 2008, se hace constar que en virtud de que el contribuyente ROBERTO REZA VALDEZ, desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en LERDO DE TEJADA ORIENTE No. 1548, TORREÓN, COAHUILA, C.P. 27000, de la ciudad de Torreón Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente visitado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra desocupado, tal como se hizo constar en el Acta de Hechos de fecha 25 de Enero de 2008, levantada a folios VRF0502012/07-3-1 al VRF0502012/07-3-2, misma que se anexa a la presente constancia de notificación, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, como se acredita mediante oficio No. 700-24-00-02-2008-00601, de fecha 27 de Febrero de 2008, con misma fecha de despacho, suscrito por la C. LIC. JULIETA AVILA DE LA TORRE, en su carácter de Administración Local de Servicios al Contribuyente, en el cual se informa que el domicilio fiscal del contribuyente ROBERTO REZA

... Pasa a la hoja No. 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
SECRETARIA DE FINANZAS

SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

**CONTRIBUYENTE:** ROBERTO REZA VALDEZ  
**R.F.C.:** REVR650408QU6  
**DOMICILIO FISCAL:** LERDO DE TEJADA ORIENTE No. 1548, TORREÓN, COAHUILA  
C.P. 27000  
**NUMERO DE ORDEN:** VRF0502012/07  
**CLASE DE DOCUMENTO:** ULTIMA ACTA PARCIAL  
**FECHA DEL DOCUMENTO:** 5 DE AGOSTO DE 2008  
**EXPEDIENTE:** REVR650408QU6

HOJA No. 2

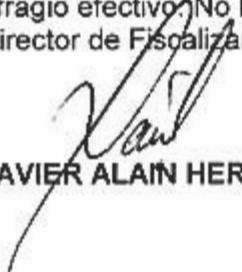
VALDEZ, se encuentra desocupado, y su situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes es ACTIVO, anexando un documento denominado "INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO", y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. VRF0502012/07 contenida en el oficio No. 219/2007 de fecha 29 de Octubre de 2007, expedida por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, notificada al C. FRANCISCO JAVIER LECHUGA RODRÍGUEZ, en su carácter de tercero y Contadora del Contribuyente Visitado, el día 01 de Noviembre de 2007, según consta en Acta Parcial de Inicio de misma fecha levantada a folios del THI-201/2007 al THI-204/2007; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad con fundamento en los mencionados Artículos 134 primer párrafo Fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, procede a notificar por estrados el siguiente documento:

ULTIMA ACTA PARCIAL DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2008, LEVANTADA A FOLIOS NUMEROS DEL VRF0502012/07-4-1 AL VRF0502012/07-4-70.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 05 DE AGOSTO DE 2008, en los estrados de la Subdirección de Fiscalización de Torreón, perteneciente a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Acuña 276 Sur, primer piso, de la ciudad de Torreón, Coahuila, así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica [www.sfcoahuila.gob.mx](http://www.sfcoahuila.gob.mx).

**ATENTAMENTE**

Sufragio efectivo. No Reelección.  
El Subdirector de Fiscalización de Torreón.

  
L.A.F. XAVIER ALAIN HERRERA ARROYO